



## MOVIMIENTO CRISTIANO LIBERACION (MCL)

Represión contra miembros del MCL, “Los Prisioneros de la Primavera de Cuba”, firmantes del Proyecto Varela (PV) y participantes en el Diálogo Nacional desde Agosto del 2004.

**Luis Enrique Ferrer García**, miembro del MCL y gestor del Proyecto Varela (GPV) en la provincia de las Tunas fue trasladado en el mes de agosto a la llamada, Prisión Juvenil de Santa Clara (El Pre). Estando allí fue salvajemente golpeado por siete oficiales de la Seguridad del Estado y de la Prisión, arrancándole sus ropas del cuerpo, por la fuerza hasta dejarle totalmente desnudo.

Miembros del MCL y firmantes del Proyecto Varela que han sido citados, coaccionados y amenazados con ser encarcelados en la provincia de Santiago de Cuba entre durante 2005.

**Luis del Toro Macias.**

**Dayami del Toro Macias.**

**Juana Mustafa Elías.**

**Daniel Perea García.**

**Catalina Pina Martínez.**

**Elizardo Burgos Dibor.**

**Froilan González Tizón.**

Alejandro Mustafa Felipe.

Ángel Lino Isaac.

Norberto Díaz Leyva.

**Norge Trabas Cintra.**

**Ana Belkis Ferrer García.**

Humberto Lugo.

**Wilber Brizuela Moreno.**

Eleadina López López.

**Teresa F. Ramón García.**

Daniel Castillo León.

Pedro Cabello Amaro.

Gilberto Betancourt Ortega.

**Rafael Madlum Payas.**

Roilan Montero Tamayo.

Maydolis Cardona Alemán.

Roberto Mendoza Díaz.

\* (En negritas los miembros del MCL)

**Elena Macias Enamorado.**

**Berney de Jesús Labrada.**

**Armando Sánchez La O.**

Luisa M. Lebeque Gilart.

**Yolanda Martínez Guerra.**

**Anies Burgos Preval.**

Emilio Dinza Menorif.

**Robert Montero Tamayo.**

Rodolfo Sarniento Leyva.

**Reinaldo Rodríguez Curtiada.**

**Yuniel Santos Cruz.**

Calixto Cepero Fuentes.

**Alberto Labrada Anaya.**

Maikel Arañó Labrada.

**Juan A. San Emeterio.**

Armando Santana Suárez.

**Pelayo de Jesús Cajide Yaite.**

**Héctor Estiu Ramos.**

**Rafael A. Madlum Morla.**

José Milanés Consuegra.

**Israel Folgar Acosta.**

Pedro Martínez.

El 2 de agosto último, fue secuestrado en plena vía pública de la ciudad de Pinar del Río por el oficial de la Seguridad Mario Morales y otro desconocido el miembro del MCL,

**Nivaldo Díaz Castellón.** Quien por espacio de 40 minutos fue objeto de amenazas y ofensas a su moral.

El 23 de agosto fue detenido el miembro del MCL en Gibara, Holguín, **Alexander Santos Hernández**, permaneció incomunicado 7 días durante los cuales se plantó en huelga de hambre. Fue liberado a la semana con la supuesta acusación de haber cometido Desobediencia.

El pasado 25 de agosto fue amenazado por la Seguridad del Estado con quitarle la vivienda, si continuaba prestando su vivienda para la reunión de un Circulo de Dialogo y Reflexión. El ciudadano **Regino Perera Stevens**, el cual reside en el municipio Palma Soriano en Santiago de Cuba,

**Nivaldo Díaz Castellón** fue nuevamente secuestrado el 27 de agosto, esta vez en el poblado de Briones Montoto donde reside por 3 oficiales de la Seguridad del Estado, entre ellos Mario Morales y Alexander Ruiz. Conducido a un campo sembrado de cítricos en donde fue golpeado y amenazado de muerte si no abandonaba el Proyecto Varela.

**Alexander Santos Hernández**, fue sancionado a 6 meses de privación de libertad en el juicio que le celebraron el día 31 de agosto bajo el supuesto cargo de Desobediencia. Santos Hernández se encuentra cumpliendo esta arbitraria sanción desde el pasado 1 de noviembre en un correccional de la provincia Holguín. El 3 de septiembre, fue amenazado de muerte por un individuo desconocido el activista del MCL en Cruces, Cienfuegos, **Pedro Rodríguez Ucha**.

**Adrián Cedeño Rizo**, miembro del MCL en Palma Soriano, fue internado a la fuerza en el hospital Psiquiátrico de Santiago de Cuba el pasado 17 de septiembre y en el cual permanece hasta hoy. Siendo su estado de salud mental bueno.

El 22 de septiembre ultimo, fue obligada a renunciar a su trabajo, la activista del MCL **María Elena Rodríguez Abreu** en Sagua la Grande, después de largos meses de acoso por parte de la Seguridad del Estado y el director de la empresa para la que trabajaba, el cual le manifestó a María Elena que su manera de pensar era incompatible con las "enseñanzas" del Partido Comunista.

**Luis Enrique Ferrer García**, condenado a 28 de cárcel en marzo del 2003 le comunicó a su esposa hoy ,26 de septiembre que uno de los guardias le apretó fuertemente por el cuello, le maltrato y amenazó gravemente, en la celda de castigo en que se encuentra. Como resultado de tan cruel tratamiento en la prisión que se encuentra se declaró en huelga de hambre "hasta el final". Dos semanas después fueron escuchadas las demandas de Ferrer García y fue trasladado aun área de menor peligrosidad.

**Luis Ramón García Fernández**, miembro del MCL en el municipio de la Palma, Pinar del Río. Fue víctima de una brutal golpiza hasta quedar sin sentido de parte de Servando Cabrera, un colaborador de la Seguridad del Estado. Fruto de la golpiza Luis Ramón presenta aun hoy secuelas en su mandíbula y cabeza.

De la misma manera, el primero de Octubre de este año, fueron expulsadas de su centro de trabajo las señoras, **Sandra Cedeño León** y **Odalís Bacallao Díaz**. Ellas se desempeñaban como inspectoras de vivienda en el municipio de Santo Domingo, Villa Clara. Según el director del Departamento Municipal de Vivienda de Santo Domingo, el señor Vladimir Triana, tanto Sandra como Odalis, habían dejado de ser “confiables” debido a que ambas son firmantes del Proyecto Varela.

También el mismo día 1 de octubre pero en otro municipio de la provincia Villa Clara, fue expulsado de su trabajo el miembro del MCL y gestor del PV en Placetas, **Jorge Henriette Pestana Molina**. Desde el pasado mes de abril Pestana Molina estaba siendo víctima del hostigamiento y acoso de parte del director de su empresa y miembros de la SE que lo visitaban para chantajearlo y amenazarlo con la expulsión de su centro laboral si continuaba trabajando en el PV:

El 9 de octubre fue citado para la sede provincial de la PNR en Pinar del Río, **Justo Barrios Frontelas**, miembro del MCL en Ovas, allí fue atendido por los oficiales de la Seguridad del Estado, Mario y Alexander, los cuales amenazaron con encarcelarlo si no abandonaba su activismo dentro del Proyecto Varela.

También el día 13 de octubre, en el mismo lugar y por los mismos oficiales, fue citado el miembro del MCL, **Sixto Becerra Méndez**, el cual también reside en Ovas, Pinar del Río. Sixto también fue amenazado con ser procesado judicialmente si no abandonaba su trabajo en el Proyecto Varela. Sixto Méndez Becerra fue nuevamente citado el 19 de octubre, por estos mismos oficiales, los cuales en esta ocasión continuaron sus amenazas y ofensas contra él.

El pasado 21 de octubre fue salvajemente golpeado con porras, el miembro del Movimiento Cristiano Liberación (MCL), **José Daniel Ferrer García**, confinado en la prisión Kilo 8, Camagüey, donde cumple una injusta sanción de 25 años.

Ferrer García recibió múltiples bastonazos en la cabeza y la espalda de parte de 7 guardias del penal, por protestar por trato físico y las ofensas que estaba recibiendo el también prisionero político, **Juan Carlos Herrera Acosta**, al que tiraron contra el piso y un guardia le pisaba el cuello con su bota, mientras los otros le golpeaban.

Ambos reos llevaban varios días de hostigamiento y humillación de parte de estos guardias, que les exigían que se pararan en firme y lo saludaran militarmente, a lo que Juan Carlos y José Daniel se negaban.

Como consecuencia de estas brutales golpizas, José Daniel Ferrer García y Juan Carlos Herrera Acosta se declararon huelga de hambre desde el mismo día 21 de octubre, permaneciendo José Daniel en la citada huelga por espacio de 12 días, la cual tuvo que abandonar para recibir tratamiento médico producto de la pediculosis y escabiosis que adquirió en la celda de castigo. Las visitas para este prisionero, han sido arbitrariamente extendidas a una vez cada cuatro meses.

**Luis Enrique Ferrer García**, líder del MCL y del PV en la provincia de Las Tunas, que cumple 28 años en la Prisión "El Pre de Santa Clara" es víctima del hostigamiento de reos comunes desde el pasado 24 de octubre, a los cuales los guardias de la prisión les incitan a que le ofendan, amenacen con golpizas y acosen.

**Regis Iglesias Ramírez**, uno de los líderes del MCL y el PV, condenado a 18 años y otros prisioneros políticos, en la prisión del Combinado del Este, están siendo víctimas de provocaciones, ofensas y amenazas de muerte con objetos punzantes.

**Pedro Pablo Álvarez Ramos** líder defensor del sindicalismo libre y miembro del Comité Ciudadano del Proyecto Varela, condenado a 25 años de prisión, ha presentado serias enfermedades en las vías respiratorias debido a las condiciones inhumanas a que esta sometido.

Otro miembro del MCL y gestor del PV, **José Miguel Martínez Hernández**, que cumple 13 años de prisión en la cárcel de Guanajay, esta siendo acosado desde el pasado 24 de octubre por algunos reos comunes de su galera, que inclusive le bloquean para que no pueda comunicarse telefónicamente con su familia, cuando intenta hablar durante los pocos minutos, a los que teóricamente tiene derecho cada semana. Estos presos comunes, de alta peligrosidad, son alentados a realizar estos repudiables actos por el oficial de la Seguridad del Estado del penal, que se hace llamar Omar.

El 9 de noviembre fueron citados y amenazados con ser encarcelados por miembros de la SE, los gestores del PV y miembros del MCL en el municipio de San Luis, Santiago de Cuba, **Pelayo de Jesús Cajide Liáte, Héctor Estiu Ramos y Israel Folgar Acosta**.

**Luis Enrique Ferrer García**, fue confinado a una celda de castigo sin ninguna de sus pertenencias desde el 13 de noviembre hasta el día 4 de diciembre como castigo a su protesta frente a los guardias del penal donde se encuentra recluso. La protesta de Ferrer García se origino cuando los citados guardias pretendían requisar las pertenencias de Luis Enrique en ausencia de este.

En la visita programada del miembro del MCL y prisionero de conciencia, **Efrén Fernández Fernández** condenado en marzo del 2003 a 12 años de privación de libertad, para el 19 de noviembre ultimo. El oficial de la SE en la prisión de Guanajay que se hace llamar Omar le informo a la esposa de Efrén que en lo adelante el peso de la jaba seria de 30 libras y no le permitió el ingreso de medicamentos destinados a Efrén.

El mencionado oficial del penal de Guanajay repitió la misma operación con los familiares del gestor del PV, **Orlando Zapata Tamayo**.

**Roilan Montero Tamayo, Armando Sánchez la O, Norge Traba Cintra**, miembros del MCL en Santiago de Cuba fueron citados y amenazados con ser encarcelados, el 18 de diciembre ultimo por oficiales de la SE sino abandonaban la recogida de firmas y su participación en los círculos de Diálogo y Reflexión. El mismo día recibió idénticas amenazas la gestora del PV en Palma Soriano, **Felicia Paneque García**.

El 23 de diciembre de 2004 fue condenado a 4 años de privación de libertad, **José Díaz Silva**, gestor del PV en el municipio capitalino de Boyeros. Díaz Silva fue arrestado 2 días antes y condenado por el supuesto delito de peligrosidad.

El 3 de enero del 2005 fue allanada la vivienda por miembros de la policía y la SE, del miembro del MCL y coordinador del Diálogo en el municipio de Rafael Freyre, Holguín, Juan Carlos Rojas Lorenzo. En horas de la tarde del mismo día, Juan Carlos fue conducido a una estación policial en donde lo esperaba el oficial de la SE que se hace llamar José Perdomo el cual amenazo a Rojas Lorenzo con ser expulsado de la escuela en que estudia de continuar con las actividades que realiza.

**Alexis Rodríguez Fernández y Agustín Cervantes García**, miembros del MCL y sentenciados a 20 y 4 años respectivamente están rechazando los alimentos del penal desde el 17 de enero de 2005 en protesta por la alimentación inadecuada que le suministran y la negativa de parte de las autoridades del penal a que reciban atención religiosa.

Los prisioneros de conciencia **Juan Carlos Herrera Acosta y José Daniel Ferrer García** (MCL) fueron llevados a celdas de castigo por protestar por continuo maltrato al que están sometidos en la cárcel de Kilo 8, Camaguey. Ferrer García sufre de escabiosis o sarna desde hace varios meses y no puede curar por la falta de tratamiento y condiciones adecuadas. Ambos prisioneros se les niega la posibilidad de coger el sol desde el 26 de septiembre último.

El 25 de enero de 2005 recibió una amenaza de muerte el prisionero de conciencia, **José Miguel Martínez Hernández** (MCL), de parte de un oficial nombrado Leonel el cual se desempeña como jefe de las celdas de castigo de la prisión de Guanajay.

El citado gendarme grito a toda voz frente a varios reos comunes que lo increpaban por la arbitraria medida de no sacarlos al sol que, “el único culpable de lo que a ustedes le sucede es el político y este ya me tiene bastante cansado, cuando vuelva a salir al patio lo voy a cazar y a matar porque yo si soy un asesino” en franca alusión a José Miguel que es el único prisionero político de ese destacamento.

Un día después, el miércoles 26 de enero fueron visitados y amenazados por parte de un oficial de la SE, el cual se identifico como Fernández, los firmantes del PV, **Yoenis Pupo Perdomo, Yanelis Ruano Frías, Félix Morales Bueno, Maricela Crespo Fernández**, vecinos del municipio Mella en Santiago de Cuba.

Como parte del trato inhumano que reciben los prisioneros políticos cubanos, el pasado 31 de enero fueron recrudecidas las condiciones en las que se encuentran los prisioneros de conciencia, **José Daniel Ferrer García (MCL) y Juan Carlos Herrera Acosta** al ser informados por autoridades del penal en que se encuentran recluidos que de ahora en adelante sus visitas familiares serian cada 4 meses y las visitas conyugales cada 6 además el peso de la jaba de alimentos que le permiten en cada visita seria de solamente 30 libras.

**Alejandro González Raga (MCL)** que cumple 14 años en la cárcel de Kilo 7 en Camagüey fue agredido por un reo común el 15 de febrero cuando se encontraba

descansando. Es de notar que Alejandro había sido amenazado por oficiales de la SE dos días antes de que podría ser víctima de una agresión, cuando González Raga rechazó todo tipo de colaboración con estos personeros del régimen. Además no recibe asistencia religiosa desde noviembre del 2004 a pesar de que González Raga la ha solicitado en múltiples ocasiones y de que el sacerdote encargado de tales funciones se ha presentado pero las autoridades del penal le dicen al clérigo que Alejandro no ha solicitado tal servicio.

El pasado 17 de febrero cuando fue a prechequear la fecha de vuelo para poder emigrar hacia los Estados Unidos, le fue retirado definitivamente el permiso de salida del país a **Nelida Hernández del Llano** gestora del PV en el municipio de la Habana del Este en la capital cubana. A esta persona le fue otorgada la condición de refugiada política por los Estados Unidos debido a la persecución y hostigamiento de que ha sido víctima.

Este mismo día 17 y también el 18 de febrero la puerta y fachada de la vivienda de **Fredesvinda Hernández Méndez (MCL)** y gestora del PV en el pueblo conocido como López Peña que se encuentra en el municipio San Cristóbal en Pinar del Río, amaneció toda embarrada con excrementos de personas y animales. Fredesvinda tenía colocado en la puerta de su casa un plegable promocional del PV y un pequeño cartel exhortando a firmar dicho proyecto. También había sido amenazada en noviembre último por un oficial de la SE que dice llamarse Raúl Mariño para que retirara esos carteles.

También el día 18 de febrero pero en el municipio de Palma Soriano, Santiago de Cuba, fue interceptado en la calle mientras verificaba a nuevos firmantes del PV el miembro del MCL, **Yuniel Santos Cruz**, por el oficial de la SE que dijo llamarse "Omar revolución". Este oficial amenazó a Yuniel con meterlo pronto en prisión si continuaba con el PV.

En el mismo municipio santiaguero de Palma Soriano fueron citados y amenazados con ser encarcelados por la policía política, los miembros del MCL, **Roilan Montero Tamayo**, **Robert Montero Tamayo**, **Emilio Dinza Mengrif**. Cada uno de ellos fueron conminados por el oficial de la SE que dijo apedillarse Fernández a abandonar el PV y el Diálogo Nacional (DN). Estos hechos ocurrieron el 22 de febrero.

Este mismo día 22 de febrero pero en el poblado de Briones Montoto, Pinar del Río, amaneció toda embarrada con excrementos de personas la puerta de la vivienda del miembro del MCL, Coordinador del DN y gestor del PV en la provincia, **Nivaldo Díaz Castellón**.

Dos días después el 24 de febrero último, nuevamente en el municipio Palma Soriano fueron citados y amenazados por el mismo oficial Fernández, los gestores del PV y participantes en el DN, **Felicia García Paneque** y su esposo **Miguel Oliver Ullan**. También ese día de igual forma recibieron amenazas y coacciones las miembros del MCL, **Elena Macías Enamorado** y **Yolanda Martínez Guerra**, por prestar sus viviendas para en funcionamiento de Círculos de Diálogo y Reflexión, ambas fueron amenazadas con ser despojadas de sus viviendas si continuaban con esta actividad.

**Juan Carlos Herrera Acosta**, prisionero de conciencia y periodista independiente, fue arrastrado por el piso por más de 40 metros por los oficiales del Minint, Luis Martínez

Rosa y Liuber, encargados de cuidar el área de máximo rigor de la prisión conocida como Kilo 8 en Camagüey. La crueldad ilimitada de estos personeros provocó serias excoiraciones en distintas partes del cuerpo de Juan Carlos que se encontraba esposado cuando fue victima de tal atropello, motivado por el justo reclamo de Herrera Acosta ante el despojo que estaba siendo objeto por parte de estos oficiales de un cortaúñas debidamente autorizado por las autoridades del penal. Estos lamentables hechos ocurrieron el 2 de 2005. Es de notar que estos guardias participaron también en la paliza de que fueron victimas los prisioneros de conciencia Juan Carlos Herrera Acosta y José Daniel Ferrer García el 21 de septiembre del 2004.

**Fidel Suárez Cruz**, prisionero de conciencia condenado a 20 años en la prisión de Agüica, Matanzas le comunico a su esposa mediante una carta, hoy 5 de marzo, que había permanecido durante 40 días en una celda de castigo de la prisión por negarse a usar el uniforme de reo común y pararse en firme delante de los guardias del penal. Durante ese periodo de torturas y castigo fue despojado de sus alimentos, colchón y hasta del agua para bañarse, además durante esa etapa también fue victima en reiteradas ocasiones de golpes propinados por los guardias encargados de custodiar las celdas de castigo. Por esta actitud asumida con valentía, Fidel Suárez Cruz no le permiten recibir visitas de sus familiares, alimentos y medicinas desde el 3 de noviembre de 2004.

El 6 de marzo último fue agredido física y verbalmente el miembro del MCL, gestor del PV y coordinador del DN en la provincia Las Tunas, **Armando Peña Guzmán**, por Ricardo Colas Caraballo y dos hijos de este, uno de ellos especialista en artes marciales. Colas Caraballo es miembro del PCC y vecino de Armando. Peña Guzmán trataba sacar agua de un pozo de uso comunitario para poder llevarla a su casa cuando fue agredido por estas personas para que no siguiera extrayendo el necesario y preciado líquido. Ya que según los agresores el agua era un servicio que brinda el gobierno y no era para los contrarrevolucionarios.

El pasado 22 de abril el prisionero de conciencia **Juan Carlos Herrera Acosta** se hiere una pierna para protestar contra los abusos de que es victima ese mismo día por guardias del Penal. Tres días más tarde el lunes 25, Juan Carlos vuelve a herirse, esta vez la otra pierna derramando mucha sangre y solo fue atendido después de pasado el tiempo, las heridas producidas suman más de treinta puntos.

El 26 de abril alrededor de la medianoche irrumpieron violentamente en la vivienda de Juan Ricardo Ferrer Machado, gestor del PV y miembro del Comité del Diálogo Nacional (CDN) en Manicaragua, Villa Clara, cuatro miembros de la juventud comunista de citado municipio. Estas personas golpearon fuertemente la puerta y ventana mientras proferían amenazas contra Juan Ricardo de que lo iban a desaparecer.

Alrededor de la 1:15 de la madrugada de ese mismo día y también en Manicaragua, las casas de **Osmel Rodríguez Díaz** miembro del MCL y miembro del CDN y de sus abuelos ancianos de más de 90 años fueron victimas de un ataque similar pero mucho más violento por cerca de una docena de "cuadros de la juventud comunista provincial" que durante casi una hora y media golpearon salvajemente las puertas y ventanas de estas casas mientras

emplazaban a sus ocupantes a salir "para desbaratarles" según gritaban y proferían palabrotas, sucias ofensas y amenazas contra sus vidas.

Este incidente provocó que los ancianos moradores de una de las viviendas atacadas presentaran problemas de salud.

El 27 de abril, el gestor del PV en Santo Domingo, Villa Clara, **Yulieski Rodríguez González** es agredido por una turba organizada y dirigida por la SE. Entre las casi 30 personas que asaltaron la vivienda de Yulieski se encontraba algunos vecinos y otras personas de otras localidades de ese municipio.

Estas personas estuvieron durante varios minutos gritando ofensas contra Rodríguez González. No contentas estas personas, rompieron la cerca que demarca la propiedad de la vivienda y entraron en su interior, empujaron y le dieron un fuerte golpe en las costillas a Yulieski y lo sacaron para afuera en donde continuaron ofendiéndole y amenazándolo.

**José Daniel Ferrer García**, líder del MCL en Santiago de Cuba comienza huelga de hambre el 28 de abril para protestar por el trato cruel e inhumano de que es víctima. Desde principios de marzo Ferrer García soporta el ruido ensordecedor de una bocina que los guardias han colocado en la entrada de su celda y que mantienen activa desde el amanecer hasta altas horas de la noche, también José Daniel no recibe sol desde el 26 de septiembre del 2004.

Durante todo el mes de abril fueron visitados y amenazados por miembros de SE para que se retracten de haber firmado el PV, firmantes en las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba, Pinar del Río, Matanzas, Ciudad de la Habana, Villa Clara y Matanzas. En muy pocos casos y bajo fuertes amenazas, tales como expulsión de centros laborales y estudios, ser procesados judicialmente o impedir la salida del país. Juntamente con este arbitrario proceder, a las personas que se retractaron las hicieron firmar papeles en donde estas personas reconocían que sus firma había sido compradas por dinero, promesas de emigrar y otras calumnias que pretenden socavar en prestigio ganado por esta campaña ciudadana

El martes 3 de mayo son conducidos a celdas de castigo, **José Daniel Ferrer García** (MCL) y **Juan Carlos Herrera Acosta**, son desprovistos de sus pertenencias y encerrados en celdas tapiadas.

Este mismo día en horas de la mañana, José Daniel es agredido físicamente por el Jefe de Orden Interior de la prisión, Didier Fundora Pérez, el cual lo empujó bruscamente en varias ocasiones mientras a gritos lo ofendía.

Durante la tarde de este mismo día, el oficial Orly Vázquez acosó durante varios minutos con amenazas y ofensas a José Daniel. Durante todo este día les retiraron el servicio del agua a las celdas en que se encontraban Juan Carlos y José Daniel.

Como colofón de este día, Juan Carlos Herrera Acosta se vuelve a herir una pierna para protestar por todo este trato cruel e inhumano. Este mismo día en horas de la tarde, Juan Carlos es trasladado para la sala de penados del Hospital Provincial de Camagüey.



Un día después, el miércoles 4, las autoridades del penal llevan de vuelta a su celda a José Daniel. Ya le habían retirado la bocina que durante 2 meses estuvo perturbándolo, debido a esto Ferrer García decidió terminar la huelga. Las mismas autoridades que mandaron a retirar la bocina decidieron imponer otro castigo por la protesta realizada. Decidieron entonces suspenderle la jaba de alimentos que, cada 4 meses y que con un peso límite de 35 libras le lleva la familia de José Daniel en cada visita familiar.

**Luis Enrique Ferrer García** (MCL) es trasladado sorpresivamente para una celda declarada inhabitable por las autoridades de la prisión conocida por Mar Verde en Santiago de Cuba. La celda # 11 del destacamento 7 en la cual fue reubicado Luis Enrique, no tiene luz eléctrica, tiene grades grietas en las paredes y techo por donde filtra el agua en grandes cantidades, tampoco tiene instalación hidráulica alguna, esta llena de piojos, chinches, cucarachas y otros insectos además de grandes ratas.

Ante esta injusta medida que pone en peligro su salud, Ferrer García decide plantarse en huelga de hambre hasta que no sea devuelto a su celda anterior. De igual manera y por solidaridad con Luis Enrique se plantan igual en huelga de hambre los prisioneros de conciencia y miembros del MCL, **Alexis Rodríguez Fernández y Agustín Cervantes García**. Estos hechos ocurrieron el pasado 6 de mayo.

El propio día 6 de mayo en horas de la tarde fueron agredidos físicamente por una docena de miembros de la Brigada de Respuesta Rápida (BRR) en el poblado de Manacas, los gestores del PV en la provincia de Villa Clara, **David Díaz Oliver y Yulieski Rodríguez González**. Estos dos gestores residentes en el municipio de Santo Domingo fueron a visitar a otro gestor en el poblado de Manacas cuando fueron interceptados y golpeados fuertemente en la cara y tórax por estas personas mientras recibían ofensas y amenazas de todo tipo.

**Rigoberto Fernández Ruiz** y su anciana madre, residentes en el poblado de Manacas, fueron agredidos violentamente por una turba organizada por la SE y el PCC de ese poblado el mismo día 6 de mayo, lo que en esta ocasión fue por la noche. Riguito como todo el mundo lo conoce a Fernández Ruiz y su madre recibieron golpes y pedradas de parte de cerca de treinta personas que enfurecidas los ofendían y emplazaban a que se marcharan del pueblo.

El 13 de Junio fue citado para la estación de Policía de Manacas en la provincia de Villa Clara, el gestor del PV, **Rigoberto Fernández Ruiz**. Fue encerrado en un calabozo y trasladado posteriormente para la estación policial de Santo Domingo. Rigoberto se plantó en huelga de hambre como protesta ante este atropello. El martes 21 de este mes fue injustamente sancionado a 1 año de privación de libertad por el supuesto delito de Peligrosidad.

Desde enero del 2005 la SE ha comenzado una verdadera cacería contra los firmantes del PV, visitando a miles de ellos para que se retracten mediante coacciones, amenazas abusos y chantajes a los firmantes. Lo pocas personas que han cedido a las presiones impuestas han sido obligados a redactar un papel en que manifiestan haber firmado el PV bajo

promesas de recibir dinero por la firma o promesas de salida del país hechas todas por aquellas personas a las cuales dieron sus firmas.

También algunos firmantes han recibido cartas falsificadas supuestamente firmadas por Oswaldo Payá para que vayan a recoger dinero por haber firmado el PV a direcciones de algunos miembros del MCL, en ocasiones los agentes de la (SE) se hacen pasar por gestores del PV difamando de Oswaldo Payá.

En estos últimos dos meses esta campaña represiva se ha intensificado en varias provincias del país, a continuación algunos nombres de firmantes que han sido visitado y amenazados por la SE para que se retracten de haber firmado el PV y calumnien contra sus gestores en los meses de mayo y junio de 2005 hasta el día de hoy.

### **Provincia Habana**

- Armando Sánchez León
- Caridad Pérez Regalado
- Marylin González Domínguez
- Felicidad Ruda Yáñez
- María E. Muñoz López
- Antonio Leal Márquez
- Lucía Alcántara Pérez
- Josefina Olivera González
- Ovidio Calero Valiente
- Jaima Calero Martínez

- Mercedes Rodríguez J.
- D. Betances Torres
- Ubaldo Reyes Mederos
- Jorge L. Salamo Jova
- Ramón Hernández Hernández
- Nieves de la Osa Hernández
- Débora Díaz Olivera
- Graciela Martínez Romero
- José L. Machado Morejón

### **Villa Clara**

- Alberto Díaz Martín
- Eduardo E. Sánchez Treto

- Geobany Balmaseda Mejías
- Raidoli Ariosa de la Rosa

### **Las Tunas**

- Reinaldo Cruz Velásquez
- Robiel Hernández Concepción
- Dr. Jorge Lefebre Navarro (MCL)
- (MCL)

- Adonis Tejeda Santana
- Héctor A. Silva Pérez (MCL)
- Lic. Laida Góngora Hernández

### **Matanzas**

- Julio Díaz Guerrero
- Alexis Acosta Calderón
- Nobel Álvarez Delfín
- Sandy Sánchez González
- Pedro A. Varelo Gómez

- Orlando González González
- Félix Pérez Sosa
- Marcelino Yáñez
- Mario Santana
- Juan C. Rodríguez Tejera

### **Santiago de Cuba**

- Juan Rodríguez Rodríguez
- Sergio J. Vilches
- Salvador Leyva
- Andrés Centrai Unive
- José Arrastre
- Ezequiel Casamayor Cabrera
- Ismael Martínez Cabrera
- Raúl Martínez Cabrera

- Juan Álvarez
- Melba R. Vilches
- Juan R. Betancourt Gracial
- Jorge González Martínez
- Andrés Betancourt Gracial
- Wilmer Perera
- Manuel Martínez Cabrera
- Yuneisi Martínez Quiñónez

**Nivaldo Díaz Castellón** coordinador del MCL en la provincia de Pinar del Río, fue interceptado en la autopista nacional por miembros de la Policía mientras volvía a su casa de un viaje procedente de la Habana el pasado 18 de julio. La policía detuvo en ómnibus en que viajaba y lo bajó para registrar la mochila que llevaba, decomisándole más de 50 boletas del PV. Una vez realizada esta maniobra y sin ninguna explicación de su parte ante el reclamo de Nivaldo, la policía se montó en su auto y se marchó.

El martes 19 de julio fue citado para una estación de policía por el agente de la SE en Pinar del Río, Alexander, el miembro del MCL, **Wilfredo Martínez Soto**. Durante casi 3 horas Wilfredo fue amenazado y chantajeado por este y otro oficial presente con ser encarcelado y expulsar de sus trabajos algunos familiares de Wilfredo sino se retiraba del MCL. Martínez Soto no aceptó el chantaje al que estaba siendo sometido y reiteró su disposición de continuar la lucha.

El 22 de julio fue detenido por agentes de la SE el miembro del MCL en el municipio Venezuela en la provincia Ciego de Ávila, **Reinaldo Rosales Río**. Reinaldo fue amenazado con ser encarcelado si continuaba con la recogida de firmas, fue conminado para que firmara un documento en el cual se comprometía a abandonar el MCL. Rosales Río se negó rotundamente a firmarlo, también le fue ocupado por la SE material de propaganda del PV.

Un día después en el municipio de 1ro de enero ubicado en la misma provincia, fue detenido por la SE el miembro del MCL, **Erelvis Pardo Roche**, también Erelvis fue víctima de fuertes ofensas y amenazas con ser procesado judicialmente por su activismo dentro de la campaña de recogida de firmas del PV. También le presentaron a Pardo Roche sendas actas de advertencias, las cuales se negó a firmar.

**Roberto Valdivia Hernández y Laudelino López Jiménez**, miembros del MCL en el municipio de Ciego de Ávila de la misma provincia, fueron detenidos por el Mayor de la SE Luis y otros, y conducidos a una casa de visita de la SE el 25 de julio último. Durante más de 7 horas fueron interrogados por separado, por este oficial que dijo ser de La Habana. Fueron seriamente amenazados con encarcelarlos por su actividad desarrollada dentro del MCL y en la provincia donde viven. También trataron de implicar a Roberto y Laudelino con la aparición de carteles antigubernamentales en la ciudad donde viven. De igual forma estos dos hermanos se negaron a firmar las actas de advertencias que les fueron presentadas.

Durante casi 8 horas estuvo retenido en la estación de policía de Mella, **Yuniel Santos de la Cruz**, miembro del MCL y gestor del PV en Palmarito, Santiago de Cuba. Fue sometido a un largo interrogatorio desde la 1:00 pm hasta las 6:00 pm por 2 agentes de la SE (Fernández y Rodolfo), también participó en el interrogatorio el jefe de la estación de policía de Mella. Este último se mostró muy agresivo con Yuniel ofendiéndolo y hasta lo amenazó de muerte. También le levantó un acta por índice de peligrosidad que Yuniel no firmó. Después le propuso trabajo de policía o inspector ya que creía que Yuniel era un muchacho muy inteligente. Por su parte los agentes de la SE lo amenazaron con no permitirle recoger más firmas y meterlo preso ya que Fidel había dado esta orden y que este era el último aviso. Estos hechos ocurrieron el pasado 28 de julio.

**Nivaldo Díaz Castellón, Wilfredo Martínez Soto y Lázaro Martínez Iglesias** de Briones y Ovas respectivamente en la provincia de Pinar del Río fueron citados por agentes de la SE el pasado 5 de agosto. Estos 3 miembros del MCL fueron víctimas de amenazas con ser encarcelados por parte de estos agentes.

El 9 de agosto último mientras esperaba para abordar el avión rumbo a los Estados Unidos le fue negado definitivamente el permiso de salida del país a **Adrián Leyva Pérez** gestora del PV y miembro del MCL. Según el oficial de inmigración a cargo le comunico a Adrián que está había sido una decisión del Estado

Un día antes un oficial de Inmigración se había personado en casa de Leyva Pérez pidiéndole toda la documentación del viaje aduciendo problemas burocráticos pero que sin duda alguna la tendría de vuelta al otro día en el aeropuerto para que pudiera viajar. A esta persona le fue otorgada la condición de refugiada política por los Estados Unidos debido a la persecución y hostigamiento de que ha sido víctima.

**Jorge Luis Aguilera Borrero, Ernesto Morgado, Osvaldo Toledo Hernández, Francisco Borges Robert y Deyni Revuelta Rabelo**, miembros todos del MCL en Ciudad de la Habana, fueron interceptados en distintos puntos de la vía pública por agentes de la SE, los cuales los despojaron de todo el material del PV que portaban y los amenazaron con ser procesados judicialmente. Este mismo día fue efectuado un registro por agentes de la SE en la vivienda de Juan José Torres Abreu, miembro del MCL, ocupándosele por parte de estos agentes, material referente al PV.

**Mayelin Gil Rodríguez** fue citada para la oficina provincial de Inmigración en Sagua la Grande, Villa Clara el pasado 11 de agosto ante el oficial de Inmigración Héctor. Este oficial chantajeo a Mayelin con no darle el permiso de salida si Mayelin no lograba que su madre, **María Elena Rodríguez Abreu** que es miembro del MCL en esa provincia dejara de trabajar en el PV.

El citado agente también la amenazo con ser víctimas muy pronto de un acto de repudio y con ser procesar judicialmente a la madre de Mayelin.

La fachada de la vivienda del gestor del PV en Santa Clara, Villa Clara, **Eddy Espinosa Franco** amaneció toda pintada con carteles progubernamentales y embarrada de pintura toda la puerta y ventana. Estos hechos ocurrieron en la madrugada del 12 de agosto.

También el 12 de agosto cuando se disponía a volver a su casa en Cienfuegos procedente de la Habana, fue interceptado en la Terminal de Ómnibus Interprovinciales de la capital por 3 agentes de la SE, el miembro del MCL y gestor del PV en Cienfuegos **Antonio Rodríguez Vázquez**. Fue conducido por estos agentes a una oficina de dicha Terminal en donde le revisaron minuciosamente su mochila y le ocuparon algunas copias del documento titulado "Liberen a los prisioneros políticos" y lo amenazaron con cancelarlo.

El 17 de agosto último cuando era trasladado para hablar por teléfono con su familia, el prisionero de conciencia **Arnaldo Ramos Lauzerique** se encontró fortuitamente con el

también prisionero de conciencia Adolfo Fernández Sainz e intentaron darse un abrazo, el reeducador que conducía a Arnaldo se los impidió empujando a este, por lo que Arnaldo protesto fuertemente, recibiendo como castigo la suspensión de uso del teléfono por 2 semanas. Arnaldo continuó protestando por tan arbitraria medida y fue cuando el reeducador conocido como Pérez Pérez lo agredió físicamente y lo encerró en celda de castigo.

**Alfredo Domínguez Batista (MCL), Adolfo Fernández Sainz** y otro prisionero político se plantan en huelga de hambre en solidaridad con Arnaldo Ramos Lauzerique y como protesta por los abusos cometidos contra Arnaldo.

El viernes 26 de agosto en horas nocturnas se personaron en la vivienda de **Flavio Labrador Freige, (MCL)**, 3 personas que dijeron representar al CDR, UJC y PCC del Cerro. El motivo de la visita de estas personas fue para advertirle a Flavio de que podía ser víctima de un acto de repudio con todas sus consecuencias si continuaba con sus actividades, ya que según estas personas la comunidad estaba “indignada” con esto y no lo iban tolerar más.

Un día después también en el Cerro, se presentaron otras 3 personas representando las mismas organizaciones para proferir las mismas amenazas sobre, **Juan José Torres Abreu, (MCL)**. A la pregunta de Torres Abreu si aquella amenaza implicaba golpizas contra el y su familia, la mujer que dijo representar a los CDR en tono amenazante le respondió: “Bueno, tu sabrás”.

Este mismo día 27 de agosto a horas del mediodía y bajo un excesivo operativo policial y de la SE, fue allanada y registrada la vivienda de **Nivaldo Díaz Castellón (MCL)** en Briones Montoto, Pinar del Río. Durante más de 4 horas la SE registro toda la vivienda inclusive hasta la ropa íntima de Nivaldo y su esposa. Le fueron ocupados algunos materiales referentes al PV y MCL, un Televisor y algunos objetos personales. También Nivaldo recibió amenazas por parte de Mario (el oficial de la SE que dirigía el registro) con ser encarcelado pronto.

**Wilfredo Martínez Soto (MCL)** en Briones Montoto, Pinar del Río fue citado para la estación policial de la localidad por el agente de la SE Alexander el 28 de agosto último. Allí Wilfredo recibió ofensas y amenazas del citado agente con hacerle lo mismo que a Nivaldo sino abandonaba la recogida de firmas del PV.

En horas de la mañana del 31 de agosto fue detenido por un oficial de tránsito, Ricardo Montes Purón (MCL) en Playa, Ciudad de la Habana. Ricardo fue detenido y conducido a una estación de policía en Mariano en compañía de su nieta pequeña que lo acompañaba en el momento de la detención por el supuesto delito de haber tenido y un accidente. Lo retuvieron durante casi 2 horas sin motivo ni explicación alguna para este atropello.

El 1 de septiembre fue citado para el Departamento Técnico de la Policía de Pinar del Río, Nivaldo Díaz Castellón (MCL). Durante 7 horas de interrogatorio, Nivaldo fue sometido por altos oficiales de la SE a grandes amenazas y ofensas contra su persona, inclusive la amenaza de ser encarcelado por 20 años.

Desde el 2 de septiembre de este año los prisioneros de conciencia confinados en la prisión conocida como Kilo 5 ½ en Pinar del Río, **Normando Hernández Hernández, Diosdado González Marrero**, los gestores del PV(GPV) **Horacio Piña Rodríguez, Eduardo Díaz Fleitas, Nelson Molinet Espino** y los prisioneros políticos **Andy Frometa y Alejandro García** comenzaron una protesta por las malas condiciones higiénicas en que se encuentran, la poca asistencia médica a sus dolencias, la manipulación en el uso del teléfono y las provocaciones de que son víctimas por parte de los carceleros. Estos prisioneros permanecerán sin afeitarse hasta que sus reclamos sean atendidos.

**José Daniel Ferrer García (MCL)** y líder del PV en las provincias orientales el cual se encuentra cumpliendo una injusta condena en la cárcel de Kilo 8 en Camagüey se declaró en huelga de hambre el pasado 6 de septiembre. El motivo de tan radical medida fue debido a traslado de José Daniel para un cubículo con reos comunes de alta peligrosidad.

**José Orta Acosta**, gestor del PV en Güines fue víctima de un mitin de repudio en horas de la tarde del 12 de septiembre último. Orta Acosta quien se preparaba para celebrar su 91 cumpleaños en compañía de su familia y amigos fue asediado durante 5 horas por más de un centenar de personas, miembros de la SE, PCC; CDR y trabajadores perteneciente

En horas de la mañana del 13 de septiembre fue interceptado en plena vía pública por 2 agentes de la SE, **Armando Peña Guzmán**, Coordinador del MCL y el PV en la provincia de las Tunas. Peña Guzmán fue conducido para Instrucción Penal del Típico. Allí fue despojado de sus pertenencias y fue varias veces interrogado indistintamente por varios oficiales del SE entre los que se encontraban, el Teniente Coronel Roque Luis Ramos y el Capitán Raúl Aguilar. Durante casi 10 horas, Armando fue víctima de amenazas con ser procesado judicialmente por el supuesto delito de poner carteles antigubernamentales sino abandonaba al MCL.

El 17 de septiembre, **Armando Peña Guzmán (MCL)** fue agredido físicamente dentro de su propia vivienda. El agresor, Guillermo Calzada Millán, aprovechando que Armando estaba solo en su casa y con la puerta abierta, entro y sin mediar palabras con Armando le dio varios puñetazos en el rostro que le provocaron dos cortaduras en el labio superior. Mientras Peña Guzmán era vilmente agredido su agresor a gritos le decía *"que la SE le había dicho que Armando lo había denunciado como el autor de un cartel antigubernamental"* Armando tuvo que ser llevado al medico para recibir urgente atención medica ante la abundante pérdida de sangre. Ambas cortaduras tuvieron que ser suturadas, 12 puntos en total. De esta manera se cumplía las amenazas hechas por la SE contra Armando 4 días antes cuando fue detenido.

El diacono de la Catedral de Holguín y miembro del MCL, **Andrés Rodríguez Tejeda** fue víctima en horas de la tarde de un acto de repudio por parte de 4 jóvenes fornidos los cuales durante media hora estuvieron profiriendo insultos y amenazas contra Andrés, su familia y la Iglesia, arrancando también de la puerta de la vivienda de Andrés un afiche del padre Varela y algunas pegatinas de carácter religioso. Entre las amenazas expresadas por estos personeros del gobierno, estuvo la de procesar judicialmente a este hermano por la ley 88. Estos hechos ocurrieron el pasado 20 de septiembre.

**Ana Belkis Ferrer García (MCL)** y su esposo **Norge Traba Cintra (MCL)** fueron detenidos por 3 agentes de la SE y encarcelados por 24 horas en una estación policial, a la salida de la sede del Consejo de Estado, tras presentar una queja por la falta de respuesta de las autoridades ante la huelga que desde el día 6 de septiembre viene llevando a cabo el miembro del MCL y prisionero de conciencia, José Daniel Ferrer García, hermano mayor de Ana Belkis. Esta repudiable acción sucedió el 20 del mes en curso.

El 23 de septiembre último, **Lorenzo García Rodríguez**, presidente del Movimiento Claridad y GPV, residente en la ciudad de Holguín también fue víctima de un acto de repudio por personas que dijeron ser miembros de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR). Este lamentable acto ocurrió frente al edificio donde residen Lorenzo y su anciana madre la cual quedó muy descompuesta de salud después que los organizadores del "show" promovieron entre los vecinos una recogida de firmas para expulsar a los "contrarrevolucionarios" del vecindario, además de expresar amenazas y ofensas en contra de la moral de Lorenzo.

Este mismo tipo de acto fascista fue organizado el 26 de este mes frente a la vivienda de **Andrés Rodríguez Tejada (MCL)**. En esta ocasión se encontraban algunos vecinos de Andrés, miembros de la SE y otras personas pertenecientes a las Brigadas de Respuesta Rápida (turbas organizadas por la SE para reprimir a los opositores y sus familiares) y estaba liderado por uno de los jóvenes que participo en el acto de repudio contra Andrés hacía tan solo 6 días antes. Nuevamente lanzaron calumnias sobre Andrés y su familia acusándolo de ser agente de la SINA y recibir financiamiento para sus actividades "contrarrevolucionarias", de manipular a las personas que acuden a su casa y otras ofensas. Estos personeros prohibieron a los vecinos del lugar visitar a Andrés y hasta de que sus hijos jugaran con los hijos de Andrés, ya que esto traería consecuencias para quien desafiara esta orden.

El 2 de octubre de este año, **Judit Arvesú Ruiz** firmante del PV y esposa del miembro del MCL, **Ernesto Martini Fonseca**, fue notificada por inspectores de la vivienda para ser desalojada de la casa que ocupa legalmente con su esposo y dos hijas pequeñas el próximo día 6 de octubre. Un día después nuevamente fue visitada por 2 "inspectores" y la jefa de zona de la vivienda en la que reside Judit para confirmar el desalojo en la fecha antes señalada. Judit acudió a las instancias de la vivienda en el municipio y tras 2 días de espera, el director de la vivienda en el municipio le comunico a Judit que esta decisión venia de instancias superiores y que él no podía hacer nada y que el desalojo no se llevaría a cabo el día 6 pero que quedaría para el martes 11. Tampoco se realizo en esta fecha, pero el 12 de octubre en horas de la tarde se persono en casa de Judit el director de la vivienda municipal para amenazarla con que a partir de aquel momento, cualquier día y a cualquier hora, podría ser desalojada sin previa notificación. Todas este acoso y hostigamiento contra esta familia se deben a la confabulación de la SE, Inmigración y el Instituto Nacional de la Vivienda que violando la Constitución y las Leyes Vigentes orquestaron esta cruel estratagema para castigar a Ernesto Martini por su pertenencia al MCL y sólo porque esté esta defendiendo los derechos de todos los cubanos.

El 9 de octubre fue interceptado en la Terminal de Ómnibus de Holguín por miembros de la SE, **Andrés Rodríguez Tejeda (MCL)** y diácono de la iglesia. Fue revisado en su persona y también todo su equipaje ocupándosele material referente al MCL y de paso la amenaza de ser encarcelado si continuaba recogiendo firmas para el PV.

El diácono **Andrés Rodríguez Tejeda (MCL)** fue violentamente agredido por un hombre mientras se dirigía en compañía de su esposa y un hijo de catorce años a celebrar misa en la Catedral de Holguín. Andrés recibió varios piñazos en el pecho y el rostro de parte del agresor mientras este y otro hombre que lo acompañaba a gritos profería nuevas amenazas y ofensas.

El 15 de septiembre en la Empresa Constructora No. 15 de Cienfuegos fue llamado a una reunión con directivos de la Empresa, funcionarios del MICONS y el PCC, el ingeniero **Juan Felipe Medina Díaz (MCL)** el cual labora en dicha empresa. Los citados funcionarios acusaron a Medina de "contrarrevolucionario" y de pertenecer al MCL y ser gestor del PV. Fue amenazado con tomar represalias contra su hija que estudia Medicina y que *"cualquier error cometido por el en el desempeño de sus funciones en dicha empresa sería visto como una acción realizada deliberadamente por el para dañar a dicha empresa, teniendo que asumir Medina las consecuencias de tales acciones.* Estos mismos funcionarios también la amenazaron con realizar una próxima reunión con el resto de las personas que laboran en esa empresa para descaracterizar a Medina ante sus compañeros.

**Alfredo Domínguez Batista (MCL)** y prisionero de conciencia se plantó en la prisión provincial de Holguín el pasado 15 de octubre. Alfredo esta rechazando la comida del penal, se niega a recibir el sol y a usar el teléfono hasta que las condiciones inhumanas en que se encuentra recluido mejoren. Debido a esta actitud contestaria Alfredo Domínguez Batista fue enviado a celda de castigo el día 17 en donde permanece hasta la fecha.

El propio día 17 el **Dr. Jorge Lefebre Navarro (MCL)** residente en Las Tunas es especialista de 1er grado en Genética fue sometido a un consejo disciplinario en la facultad medica donde imparte clases por parte de los Vice-decanos Lic. José Suárez Lezcano y el Dr. Alonso Rosel y otros 5 médicos, los que le comunicaron a Lefebre que desde ese momento no podría impartir más clases en dicha facultad ya que no era una persona "confiable" por ser miembro del MCL y promotor del DN en las Tunas.

El día 18 de octubre a las 5:30 am y bajo un descomunal operativo que incluyó más de 100 personas entre las que se encontraba la SE, la policía, las Brigadas de Respuesta Rápida y personal de vivienda fue desalojado de la vivienda en que moraba, **Ernesto Martini Fonseca (MCL)**, su esposa y sus 2 hijas pequeñas. Tras irrumpir en el interior de la vivienda violentamente fueron puestas en la calle todas las pertenencias de esta familia que ha tenido que ir a vivir hacinados a un pequeño cuarto en malas condiciones en casa de la madre de Ernesto Martini.

Posteriormente por orden de la SE, Ernesto Martini fue detenido y conducido a la 10 estación de policía en donde se le levanto cargos por el supuesto delito de Daños a los Bienes del Estado imponiéndosele como medida cautelar firmar 3 veces por semana en dicha estación en espera del juicio, de no hacerlo podría ir a prisión en espera del juicio.



**Roger Curbelo Marrero (MCL)** fue agredido a golpes en plena vía pública por Richard Duran (Ideológico del CDR), José Ávila y Reinerio Leyva (Coordinadores de los CDR) el miércoles 26 último a las 4:00 pm.

El mismo día a las 8:00 pm se personaron en la vivienda de Roger, Jorge Caballero (Delegado del Poder Popular), Maritza Ponpa (Coordinadora de los CDR en Puerto Padre) y el Mayor retirado de la FAR, Ramón Ávila Pérez que se encontraba borracho. Según estas personas habían acudido para proteger a Roger y familia, ya que la comunidad estaba muy “indignada” con ellos y le iban a dar un acto de repudio. Mientras esto ocurría en el interior de la casa en el frente de la misma se reunieron unas 60 personas que proferían ofensas y amenazas en contra de Roger y su familia. La turba se marchó poco tiempo después al salir de casa de Roger los supuestos defensores, los cuales a una señal de ellos se llevaron a la turba no sin antes amenazar a Roger que de continuar con sus actividades se vería expuesto nuevamente a las agresiones que había sufrido durante el día de hoy, sin ellos poder “hacer nada al respecto”.

De la misma manera el día 27 a las 10:00 pm cuando retornaba para su casa, **Elder Curbelo** de 48 años y hermano de Roger fue agredido salvajemente a golpes hasta perder el conocimiento por una turba de varias decenas de personas entre las que se encontraba el miembro de la Seguridad del Estado, Arcadio Jaen, y que estaba ubicada en el Circulo Social a la entrada de Vázquez.

Fue necesaria la intervención de un amigo de la familia Curbelo que protegió en el interior de su casa al desmayado Elder. El cual después de ser llevado al hospital y recuperar el conocimiento fue detenido y conducido para Instrucción Penal del municipio Tunas en donde se encuentra en estos momentos.

El ingeniero **Antonio Ramón Rodríguez Vázquez (MCL)** residente en Cienfuegos fue citado a una reunión el día 28 de octubre ante directivos de la Empresa Constructora No. 15 donde trabaja y funcionarios del PCC y el MICONS de la provincia de Cienfuegos. Estas personas culparon a Antonio de pertenecer al MCL y ser gestor del PV y por lo tanto de ser un “contrarrevolucionario”. Fue amenazado con tomar represalias contra sus hijos que estudian en la Universidad e ir a escuela de su hija de 8 años para “*decir en dicha institución que clase de persona era él*”. Al igual que su compañero de trabajo Juan Felipe Medina Díaz fue amenazado con que “*cualquier error cometido por el en el desempeño de sus funciones en dicha empresa sería visto como una acción realizada deliberadamente por el para dañar a dicha empresa, teniendo que asumir él las consecuencias de tales acciones*” y con ser descaracterizado pronto ante sus compañeros de trabajo en una próxima reunión a celebrar en dicha empresa.

**Minervo Chil Siret**, miembro del Consejo Coordinador del MCL en Cienfuegos fue víctima del un acto de repudio el pasado día 1 de noviembre cuando en horas tempranas de la mañana se personaron en su casa 9 personas que dijeron representar las organizaciones de masas en su localidad. El motivo de la “visita” de estas personas fue para amenazar a Minervo. Según estas personas Minervo con su actividad “contrarrevolucionaria” *estaba propiciando una invasión norteamericana y de ocurrir esto, Minervo no viviría para contarlo pues ellos se encargarían de eliminarlo*. También le dijeron que de ahora en

adelante si no abandonaba lo que estaba haciendo se vería expuesto a una agresión física, a un acto de repudio de parte de sus vecinos con todas sus consecuencias, ya que según estas personas los vecinos estaban molestos con esto y no lo iban permitir más.

**Elder Curbelo Marrero** gestor del PV quien se encontraba detenido en el Departamento de Instrucción Penal de las Tunas desde el pasado 27 de octubre después de ser víctima de una agresión física de parte de una turba organizada por la SE, fue trasladado para la prisión provincial de las Tunas conocida como El Típico acusado del supuesto delito de amenaza. Esto ocurrió en la mañana del viernes 4 de noviembre. Aun todavía no les han permitido a sus familiares visitarlo.

El 7 de Noviembre fue interceptado por oficiales de la SE en la autopista que va desde la Habana hacia Pinar del Río, el miembro del MCL, **Wilfredo Martínez Soto** que reside en el poblado de Briones Montoto, Pinar del Río. Wilfredo volvía a su casa después de una visita realizada a la sede del MCL en la Habana para tratar asuntos propios del movimiento cuando en el auto que viajaba fue obligado a detenerse por un auto Lada de la (SE) se interpuso en el camino y obligaron a descender del auto a Wilfredo que fue revisado en su persona y despojado de varias copias del Documento Final de Base Común y de su carné de identidad. También fue citado para acudir al Departamento de Investigaciones de la SE en Pinar del Río a recoger su identificación.

Los miembros del MCL en San Fernando de Camarones en el municipio de Palmira en Cienfuegos, **Josué García Suárez** y **Guillermo Becerra Prats** fueron víctimas de actos de repudios en sus casas el 8 de noviembre último. Justo a las 4:30 de la tarde se personaron en las viviendas de estos activistas del MCL sendos grupos compuestos por 9 y 8 personas respectivamente que se identificaban como miembros de las organizaciones de masas de la localidad. En el caso de Josué el grupo iba representado por Mildrey Vázquez que es la Secretaria General del PCC en el pueblo. Esta señora tildo a Josué de "mercenario, contrarrevolucionario e impostor" pues según ella Josué utilizaba la iglesia a la que pertenece para fines políticos. Amenazó a Josué con "*ir a la iglesia y descaracterizarlo ante sus hermanos de fe y si esto no funcionaba mandaría a cerrar la iglesia*". En el mismo tono amenazante le dijo que de continuar con su labor "contrarrevolucionaria" el pueblo de San Fernando de Camarones lo echarían de allí. Las mismas amenazas y ofensas recibió Guillermo en su casa por otro grupo liderado por el delegado del Poder Popular Miguel Monzón. Mientras estos hechos ocurrían en el interior de las casas de Josué y Guillermo en las afueras de ambas casas se agolparon decenas de personas pertenecientes a las Brigadas de Respuesta Rápida dispuestas a intervenir si fuera necesario. Nuevamente y como de costumbre en estos casos al salir las personas que llevaban a cabo estos repudiables actos contra nuestros hermanos estas turbas se marchaban detrás de ellos.

Al acudir a recoger su identificación confiscada por la SE el día anterior cuando fue detenido en la carretera, **Wilfredo Martínez Soto (MCL)** fue sometido a varias pruebas investigativas y de registro como si fuera un vulgar delincuente. Le tomaron sus huellas dactilares, le tomaron fotos y otras pruebas de reconocimiento que incluían pasar un paño por sus testículos.